

**SESION ORDINARIA N°84  
CONCEJO MUNICIPAL DE RANQUIL**

En Ránquil, a 24 de octubre del 2023, y siendo las 14:13 horas se da inicio a la Sesión Ordinaria N°84, del Honorable Concejo Municipal de Ránquil.

Preside la sesión Don Nicolás Torres Ovalle Alcalde de la comuna de Ránquil

Asisten en los siguientes concejales:

Sr. Sandro Cartes Fuentes.

Sr. Claudio Rabanal Muñoz.

Sr. Daniel Navidad Lagos.

Sra. Ximena Aguilera Puga.

Sr. Leonardo Torres Palma.

Sr. Felipe Rebolledo Saez.

Sr. J. Alejandro Valenzuela Bastías: Secretario Municipal

Sr. Agustín Muñoz Oviedo: Director de Control.

Sr. Alcalde: Iniciamos esta sesión con una lamentable noticia que, es la partida de la profesora, ex directora, ex dirigente, además y una amiga muy querida del Concejo en pleno, la señora María Isabel Contreras Rubilar, así que vaya nuestro sentimiento de pesar para la familia, para sus hermanos y también para quienes eran parte de su círculo cercano.

### **1.- Aprobación de Acta:**

#### **- Acta Sesión Ordinaria N°83, martes 17 de octubre del 2023.-**

Sr. Alcalde somete a votación, Acta Sesión Ordinaria N°83, martes 17 de octubre del 2023.-

Sr. Felipe Rebolledo : Aprueba

Sr. Daniel Navidad : Aprueba

Sra. Ximena Aguilera : Aprueba

Sr. Sandro Cartes : Aprueba

Sr. Claudio Rabanal : Aprueba

Sr. Leonardo Torres : Aprueba

Sr. Alcalde : Aprueba

**Conclusión: Se aprueba en forma unánime por el Concejo Municipal, Acta Sesión Ordinaria N°83, martes 17 de octubre del 2023.-**

### **2.- Correspondencia.**

1.- Carta enviada por el Sr. Juan Sandoval Garrido presidente del Comité de Adelanto Voluntad y Servicio de Nueva Aldea, dirigida al Sr. Alcalde y al Honorable Concejo Municipal, en donde viene a solicitar apoyar de manera especial esta solicitud a la Subvención Municipal 2024, para la agrupación por \$ 500.000. la cual no fue solicitada en la fecha que correspondía, esto se debió a que no tenían conocimiento de los plazos, comenta que son una organización incipiente y han estado aprendiendo a

organizarse lentamente con el fin de cumplir las metas que se han trazado como grupo, como la implementación de una cocina con sus respectivos artefactos y mobiliarios

**2.-** Carta enviada por el Sr. Andrés Santander Ortega, Secretario Ejecutivo Asociación Chilena de Municipalidades, en donde informa que la membresía 2024 de la Municipalidad de Ránquil será de 102,31 UTM, monto que se requiere incorporar al presupuesto municipal 2024, dice también la carta que, es importante tener presente que, para ejercer todos los derechos que la Ley Orgánica de Municipalidades que sus estatutos establecen para las municipalidades socias que, se requiere estar al día con la membresía correspondiente. Para finalizar, informa que la Asociación Chilena de Municipalidades, está permanentemente trabajando en los distintos espacios participando en diferentes mesas de trabajo a fin defender y fortalecer el rol de sus asociados.

**3.-** Carta enviada por la Directiva del Comité de Agua Potable de Nueva Aldea, dirigida al Sr. Alcalde y al Honorable Concejo Municipal, través de la presente desean dar las gracias por la ayuda proporcionada, lo que se manifestó a través de facilitar la retroexcavadora y su Operador, comentan que, esto fue un ahorro significativo, ya que el Sector de La Concepción ha generado innumerables gastos, es por ello que aprecian mucho el apoyo en los trabajos realizados el Jueves 12 y Lunes 16 del presente mes.

**4.-** Carta enviada por la de la Junta de Vecinos del sector Cementerio, dirigida al Sr. Alcalde y al Honorable Concejo Municipal, en donde solicitan autorización para poder realizar un beneficio, para poder juntar fondos para la Junta de Vecinos, se refieren a una venta de pescados frito con acompañamiento y con venta de alcohol, por lo que también solicitan el permiso de venta de alcoholes para ese día. Dicho evento se realizaría el día 1 de noviembre del 2023 a contar de las 12:00 horas hasta las 22:00 horas.

**5.-** Carta enviada por, Jorge Carranza Federicksen presidente de la Asociación de Fútbol de Ránquil, dirigida al Sr. Alcalde y al Honorable Concejo Municipal, viene a solicitar apoyar de manera especial la solicitud a la 3ª cuota de la subvención municipal 2023, para la Asociación de Fútbol de Ránquil. Se Adjunta formulario de Subvención.

Sr. Alcalde: Vamos a revisar cada correspondencia y vamos a derivar al departamento y programa que corresponda.

Sra. Ximena Aguilera: Alcalde ahí hay una solicitud de subvención del Comité de Adelanto Voluntad y Servicio de Nueva Aldea, no sé si eso lo tenemos que revisar, nosotros habíamos solicitado que nos hicieran llegar el listado de las subvenciones del año 2023 y, se lo hizo llegar el listado de solicitudes del 2024, entonces sería bueno primero que se nos haga llegar el actual para, nosotros poder ver lo que habíamos conversado anteriormente, de que primero se privilegiara a las organizaciones que han pedido sus subvenciones dentro de las fechas pero, también revisar como Concejo Municipal, qué va a pasar con la situación de este Comité de Adelanto que, no sé si todos estén al tanto, pero es un comité que trabaja al alero de Bomberos de Nueva Aldea, quienes si bien ellos pertenecen también al Cuerpo de Bomberos tienen algunas cosas que han tenido que ir trabajando a través del tiempo y, este comité ha sido de gran ayuda.

Sr. Alcalde: De hecho, son todos los comités que han venido y han presentado solicitudes extraordinarias que todas son importantes, no olvidemos de que hace poco nos llegó la solicitud también de la Mesa de Infancia para poder aprobar una subvención extraordinaria para la compra de juguetes. Entonces al momento de poder revisar y poder comprometer el apoyo unánime de todos, seamos responsables al momento de ver las lucas que tenemos en la cuenta y, de qué modo podemos ir priorizando y ayudando y, que idealmente nos alcance para todos.

### **3.- Exposición de la Agrupación de Emprendedores de la Comuna de Ránquil.**

Sr. Alcalde: Tenemos a las Asociación de Emprendedoras, cuya participación en este Concejo fue aprobado del mismo la semana pasada.

Sra. Jacqueline Gallardo: Esta oportunidad hemos venido en representación de los Vendedores Ambulantes de la comuna, tanto emprendedores que son formalizados como no formalizados para, poder exponer unos puntos en esta reunión que tiene que ver con, el mejoramiento de muchas de las cosas que hemos solicitado y, al hacerlo presencial queremos que quede registrados a través de esta solicitud.

Uno de los puntos que se ha tocado en estas dos últimas reuniones de Concejo tiene derecha relación con la peregrinación del Santo San Miguel y, un grupo de emprendedoras nos dimos el tiempo de poder leer la ordenanza municipal, para ver y tratar los temas de costos elevados del pago de permiso para trabajar esos días. Entonces qué hicimos, empezando a leer esta ordenanza llegamos al artículo 41 donde habla cierto de la regularización para el pago de permisos para esa fecha y, en el capítulo 5 del artículo 41 en la letra k dice claramente la forma en la que se nos cobra a nosotros como comerciantes ambulantes, para esta festividad.

Sr. Alcalde: Sí de hecho, ese fue el punto que yo me tomé las dos veces el 2021 el 2022 para, tratar de beneficiar, pero cuando hicimos la interpretación o se hizo de interpretación de la norma, cuando se refiere de ambulante eran los que circulan dentro de la comuna más que lo que tenían el puesto. Entonces cuando nosotros pedimos en este caso a Don Carlos García la posibilidad de que se considere como ambulante, a los emprendedores de acá de la comuna para, no tener esta discriminación que no pueden acusar también los de afuera, que nos pudiésemos acoger a esa cápita que aparece en el inciso en este caso en el 41, pero el concepto de ambulante finalmente no se da con lo que efectivamente se estaba cancelando en este caso, cuando se hablaba ambulante no se hablaba de un puesto fijo, se hablaba de los que andan recorriendo la comuna. Al momento de exponer esto en Rentas y Patente me dijeron que no se podía que, estaba cayendo en una ilegalidad, porque en el fondo los ambulantes son los que recorren el Santo y Ñipas al momento de poder sacar el permiso, por si acaso lo había tomado también.

Sra. Jacqueline Gallardo: Yo leí paso a paso la ordenanza y usted no está cometiendo el error de exponerlo así, porque si bien es cierto nosotros sí somos considerados comerciantes ambulantes en cualquier lugar, independiente que la respuesta sea que usted pasa de lugar a lugar, eso es ambulante, nosotros no tenemos un local establecido. La idea de exponer los puntos es que, no lo discutamos acá, nos gustaría que al exponer estos puntos lo podamos expresar en una reunión quizás aparte, con usted y los Concejales para darle todo el desarrollo al tema, pero para evaluar esto por lo menos.

La Sra. Jacqueline Gallardo lee carta que se quiere evaluar y trabajar.

Ref.: Solicitud formal permiso precario de uso de espacio público para ferias de las pulgas.

Junto con saludar, queremos agradecer el apoyo público en la reunión de consejo del pasado 17 de octubre, de usted sr Alcalde y Honorable Consejo Municipal.

Sin embargo queremos hacer llegar la presente, para solicitar de manera formal un permiso precario del uso de espacio público de Plaza Estación (app 6 horas por día), para ser ocupado para "feria de las pulgas" los días sábado y domingo con una participación de 50 exponentes en total, conformado por vendedores ambulantes y dueñas de casa de la comuna de Ranquil.

El sentido de esta feria, es poder generar un ingreso monetario con precios de ventas que no superen los \$5.000.

Es por esto, que con el fin de formalizarnos y poder tener un permiso municipal, hemos querido ordenarlo dentro del espacio de "Plaza Estación", ocupando la superficie de cemento de ésta, para que resulte algo beneficioso tanto para el vendedor cómo el público visitante, respetando los sectores de áreas verdes y accesos peatonales.

El fin de la formalización autorizada, es para no extender la feria a libre disposición, entorpeciendo el normal funcionamiento de sus espacios sino que sea ordenada y controlada exclusivamente integrada por gente de Ranquil.

Si bien es cierto el espacio siempre estuvo disponible y apoyado por ustedes; nadie creó antes la idea y, para darle forma y orden necesitamos el respaldo municipal.

Quisiéramos acceder a un cobro mínimo grupal considerando que los montos a vender son bajos. Y para que también eso nos permita de forma paralela a ese pago, poder reunir recursos con una cuota por asistencia que nos de la

posibilidad de tener fondos para realizar actividades para atraer más público que le den una alternativa de recreación al pueblo.

Nuestros compromisos serán mantener limpio el lugar a ocupar, respetar el espacio público peatonal, no permitiendo manifestaciones no autorizadas, ni otros que sean considerados desacatos en el lugar cedido temporalmente, y seremos adaptables a otras actividades que tenga programada el municipio para ese lugar, siendo avisados los participantes con anticipación. Teniendo para ello el sr Alcalde, de no cumplirse estos puntos, la facultad de anular el permiso otorgado.

Crearemos un instructivo, que será firmado por los participantes, del cuál también tendrá copia la municipalidad.

Haremos uso de credenciales con timbre y logo municipal, para evitar el ingreso de gente que no integra la agrupación.

Sin otro particular, y esperando una buena acogida de ésta, saluda atentamente a ustedes,

JACQUELINE GALLARDO PAREDES Y KAREN MONSALVEZ  
MONSALVES  
Representantes agrupación feria de las pulgas Ñipas.

Fono: 952589527

Sr. Alcalde: Ya excelente, creo que el primer punto fue súper claro, están en mucha sintonía con lo que habíamos conversado con ustedes y, también con otros emprendedor en su minuto. Invitamos a Don Carlos para que nos pudiese también interpretar parte de la ordenanza que aluden y, en plena disposición para poder discutir y ver la posibilidad de agregar o cambiar algo que venga a beneficiar por supuesto a los emprendedores y emprendedoras de la comuna, cien por ciento Imagino también que los colegas Concejales también, es cosa de ponerse a revisar en comisión de Fomento colegas y, respecto a lo que usted comenta y solicita del espacio público, lo hemos manifestado muchas veces los espacios públicos son para utilizarlo y cuenten con ellos, así como lo hicimos en el verano en su tiempo donde yo lamento y aprovecho decirlo acá de que, se haya fraccionado el grupo que estaba en un inicio, porque uno estaban por allá otros por acá y, la verdad que atentaba contra la armonía que nosotros queríamos dar en su minuto y, me alegro mucho de que se haya tomado con mucho tiempo de anticipación considerando la época festival que viene, la utilización de este espacio cuentan con ello la medida que podamos cuenten, también con la luz iluminación con guirnalda, cuenten, también con el tema de la música, para también poder apoyarle y generar este ambiente de distracción de esparcimiento para los niños, para la familia y para quienes quieran visitar la feria. Tengo entendido que este permiso lo estarían solicitando como agrupación sin fines de lucro, ahí podríamos ver nosotros la posibilidad de ponerle ¿exento de pago al momento de solicitar sin fines de lucro don Carlos? Cabe señalar también de que, nosotros heredamos un comodato con la agrupación de Procesal, de los Mercaditos Campesinos donde no está demarcado cuál es el sitio que ellos tienen ocupado.

Sra. Jacqueline Gallardo: Justamente eso quería consultar ¿nosotros podemos tener acceso a ese comodato? al contrato que se hizo, para que nosotros pudiéramos saber realmente cuáles son los espacios que podemos ocupar.

Sr. Alcalde: Sí, de hecho, nosotros lo estamos pidiendo también, ver la mejor manera de regularlo, la mejor voluntad para la agrupación, veamos que la libertad nuestra no choque donde empieza la del otro, que la tenían con mucho tiempo más de anticipación, pero, podemos buscar alternativas y ver espacios, la plena disposición de colaborar con el hermosteamiento del espacio, de colaborar también con el esparcimiento de la misma.

Sr. Carlos García: Escuché la exposición que hizo usted sobre San Miguel, bueno yo le puedo comentar que yo vengo haciendo San Miguel más de 40 años, siempre se hace un plano, se pone número y en esa feria, la ordenanza trata y se le cobra por m<sup>2</sup> el espacio, este año estamos por cobrar solamente ventas, nunca ha subido el precio en ningún año, siempre va por 1UTM igual que las cocinerías que son 10 que, se hacía para la gente de la comuna, en estos momentos se vendieron a otras personas, porque la gente de la comuna no quiso trabajar y el precio era de 15 mil y algo con venta de alcohol, porque la ordenanza dice que el día de San Miguel se puede con venta de bebidas alcohólicas, igual que para el 2 de noviembre. Entonces usted dijo que había gente que no se les cobraba que, no había fiscalización, hubo baños, hubo sectores con agua. Estuvo todo bien y, cualquier actividad lucrativa tienen que cancelar un impuesto y usted lo sabe, igual que la feria que se hace para el día del pago, se conversó con el Alcalde y se le dejó una calle completa en la gente de la comuna y, se le cobraba el 5% que eran como 3 mil tantos pesos, yo no lo encuentro caro, porque usted tiene una actividad donde tiene en venta y que tienen una remuneración por todo lo que ustedes venden, no con el comercio de establecido que paga seo, paga impuesto etcétera. Yo sé que el Alcalde, el Concejo a lo mejor le van a decir trabajen, pero, está perjudicando al comercio establecido que paga impuesto, paga de todo.

Ahora, lo de los espacios públicos es buena la idea que ustedes trabajen, pero yo como encargado de Rentas tengo que cobrar y como departamento de Finanzas nosotros tenemos que asesorar al Alcalde para traer mayores ingresos. Y, bueno si no tienen ventas el comercio siempre ha sido esa forma. Pero nosotros le hemos dado todas las posibilidades para que la gente de aquí comience y trabaje, pero también a mí me reclama la gente que, autorizarnos esa feria que ellos vendiendo los mismos productos y que, ustedes venden los productos y no pagan nada, ese es el problema que vamos a tener ahora.

Sr. Alcalde: Si y, estamos buscando la alternativa que sea más beneficiosa.

Sra. Jacqueline Gallardo: Es que nosotros no estamos pidiendo que no nos cobren, no lo he mencionad

Sr. Claudio Rabanal: Yo en principio cuando se solicitó que venían los emprendedores obviamente estoy de acuerdo, pero desde un principio dije que primero analicemos la ordenanza, para que no pase esto y la idea era que ustedes se fueran con una respuesta, si bien está la voluntad, me sumo lo que dice Don Carlos García, yo igual llevo años trabajando aquí y cuando se habla de sin fines de lucro es, porque no hay utilidades y aquí hay utilidad, entonces tiene que hacerse el cobro el uso del recinto, el hecho de que el recinto sea municipal tiene que hacerse un cobro. lo vimos anteriormente igual con Don Nelson, por eso la prioridad en este sentido era que nosotros trabajáramos bien la ordenanza y ver los mecanismos, cómo lo podíamos ayudar, pero lamentablemente también en la ordenanza nosotros no podemos decir a él sí, a él no, porque la ley lo prohíbe, entonces el único mecanismo que hay primero es, de nosotros ver los valores de la ordenanza, está la voluntad del Alcalde, pero lo que dice Don Carlos también es preocupante para el municipio de los productos que ustedes venden, también hay que reconocer el hecho de que ustedes son emprendedores, la pregunta es ¿hasta cuándo van a ser Uds. emprendedores? porque la idea también es seguir trabajando ustedes ya sea como pyme, que ustedes suban en el caso de lo que usted está realizando que es comercio por el hecho de que también tienen más ayuda que los otros, porque he visto siempre que se está trabajando. Está la voluntad del municipio de trabajar con los emprendedores. Me pregunto ahora ¿qué pasa con las personas que son emprendedores y no están en el grupo de Uds.? también va a llegar un minuto que van a solicitar un espacio, también va a llegar el momento que van a solicitar un espacio y también van a querer trabajar, ahora ¿qué pasa con los productos que Uds. venden? hay local que vende artículos de navidad y también reclama y a él les cobramos la extracción de basura y le cobramos todo. Esta la voluntad de ayudar, pero, también la idea es no perjudicar.

Yo creo que en esta reunión hay que tomar los pro contras para poder llegar a un consenso. Lo decía alcalde el hecho de que en este minuto hay una agrupación, mañana se va a formar otra, entonces eso también es preocupante.

Sra. Jacqueline Gallardo: No creo que sea tan preocupante, lo que pasa que en cada pueblo tienen que estar las instancias del crecimiento de un emprendedor.

Sr. Claudio Rabanal: Nadie le está discutiendo eso, desde un principio esta administración ha trabajado y ha sido una preocupación constante de los emprendedores. Yo creo que de esto hay que hacer un análisis de esto, porque da para largo. Creo que esta reunión es importante, pero veamos la parte legal, cómo podemos ayudarlos para que paguen menos, se le está pasando el espacio público, para que ustedes puedan desarrollar su trabajo y obviamente apadrinarlos para que ellos también surjan en su comercio y lleguen a ser a lo mejor un comercio establecido, yo creo que esa es la lucha.

Sr. Alcalde: Sin duda don Claudio se agradece y, vuelvo a insistir lo certero de la intervención que tuvo la agrupación, si bien es cierto desde el municipio hemos tratado de ir apoyando los emprendimientos desde cuando parten de 0, luego a medida escala y después están los Crece, afortunadamente nos ha ido bien con esos fondos, el apoyo siempre va a estar, yo creo que debemos juntarnos, revisar las interpretaciones que existen en la misma ordenanza para, no hacer un 3° intento de cambiar la ordenanza pero, si definir algunos conceptos que a lo mejor en un acápite distinto se pudiesen tener con mayor clarificación, ahí yo invito a don Carlos, a los Colegas Concejales para que, podamos llegar a un consenso y buscar siempre lo mejor no solo para los emprendedores de nuestra comuna si no que, el comercio en general, ya sea informal, formal o de emprendimiento.

Vamos a dejar en acta que a través del canal vamos a citar una reunión de Comisión para, realizar los conceptos de interpretación de la ordenanza.

Felipe Rebolledo: Esto lo venimos planteando del Concejo anterior, obviamente buscando alternativas para que, se pudiese favorecer a la gente de nuestra comuna a través de un pago de derechos. Yo fui emprendedor también, porque mi largo pedido de vida me tocó estar vendiendo feria y bueno, sé lo que significa no vender y vender poco, así que cuando uno habla de emprendedores también colegas yo creo que es bueno dejar claro, todos son emprendedores ahora, hay emprendedores que están formalizados, hay emprendedores que obviamente no lo están que son de tipo ambulante, otros que están establecidos, pero la palabra emprendimiento tiene que ver con todo aquel que es capaz de generar, un negocio y lo está administrando y llevando adelante, o sea, esa capacidad de emprendimiento no se pierde nunca, entonces creo que tenemos que buscar todas las instancias para que, en el justo equilibrio como ustedes decían reunificar un poco a todas las personas, porque hay una un gremio de personas que venden en vía ambulante, hay como dos organizaciones, por lo tanto, tenemos que buscar algún ajuste para que, también de alguna manera logremos esa armonía entre los que están vendiendo de una manera y lo que venden de forma establecida. Y creo que también hacer caso un poco lo que usted mencionaba en el artículo, porque lo conocemos bien, porque de ahí nos estábamos colgando incluso para poder favorecer a los emprendedores para San Miguel los años anteriores, pero, siempre eso no se nos explicó que era por justamente un tema ambulante, aquellos que vienen y andan deambulando y, por lo tanto, y toda interpretación jurídica incluso desde los encargados era de que, solamente esa categoría aplicada para ese tipo de vendedores.

Ahora me preocupa, porque si en el papel que les entregó la municipalidad a ustedes, dice: comercio ambulante, primero la municipalidad debería devolverle parte del aporte que usted hicieron, porque están pagando por una categoría que no corresponde ojo, es lo que me preocupa y, lo otro creo que el camino sería por un lado como municipio tratar de fortalecer San Miguel como una tradición histórica de la comuna, buscar acuerdos, involucrar a la iglesia. Buscar ese punto de encuentro para que, San Miguel pase a otro nivel y que les sirva a todos. Y bajo ese mismo paraguas también tratar de buscar como actividad municipal realizar algún tipo de zonificación que, permita que los emprendedores locales obviamente tengan una tasa muy distinta de pago, pero, como actividad lo mismo podría ser a nivel de la feria las pulgas, como actividades de productivas de interés municipal o popular.

Sra. Ximena Aguilera: Lo primero quiero felicitarlas, me siento orgullosa de escuchar a mujeres como ustedes empoderadas, preocupadas, me consta que llevan bastante tiempo preocupada de este tema estudiándolo, haciendo consultas, así que de verdad que me siento orgullosa que nuestra comuna tenga mujeres como ustedes, personas como ustedes que, se la juegan no solo por lo propio sino que, también de 50 emprendedores que están detrás de la actividad que han estado organizando, Así que parto con eso, creo que como lo hemos conversado también con ustedes una de las cosas que lleva a esto y, yo creo que ustedes también colegas lo saben es que, la mayor parte de las personas que están trabajando en estas ferias son mujeres y son mujeres que no tienen la opción de poder trabajar con un contrato, con horario establecido, porque tienen hijos y la historia cambia mucho cuando uno tiene hijos, eso no quita la gran labor que hacen los padres que en el fondo no es una ayuda es la responsabilidad corresponsabilidad pero, finalmente la mujer es la que se tiene que preocuparse donde, con quién y las condiciones para dejar su hijo, entonces yo creo que ahí es una de las cosas que influyen mucho en que nuestra gente hoy trabaje como emprendedores y, también influye mucho el que no tenemos oportunidades laborales reales para toda nuestra población, porque eso es lo que hace que mucha gente se dedique a hacer emprendimientos, porque no hay una fuente laboral e insisto y me pueden llamar populista lo que quieran pero insisto, la mujer no tenemos las mismas oportunidades que tienen los hombres y esas son brechas tangibles, son brechas reales que ocurren aquí y en muchas partes y quizás no pasan por nosotros, no es un tema nuestro, pero lamentablemente algo que ocurre y que muchas veces y lo he vivido también, las mismas mujeres somos las que cuestionamos a las otras mujeres a la hora de trabajar. Entonces yo creo que aquí una doble carga dentro de estas personas que tienen que trabajar para tener ingresos, pero, también para que la sociedad no las cuestionen, así que reitero mis felicitaciones a ustedes muy bien preparadas.

Yo creo que hay que darle una vuelta y nosotros aquí creo que tenemos grandes tareas pendientes, creo que a la hora de nosotros ver la ordenanza tenemos que hacer un cuadro comparativo y, poner ahí sobre la balanza cuántas son las horas que ellas van a estar trabajando para generar recursos y, recién ahí poder empezar a comparar con lo que paga el comercio establecido, en ningún momento nosotros queremos que el comercio establecido se vea perjudicado, queremos dar oportunidades a distintas personas. Así que yo creo que tal como dice Jacqueline, sería muy bueno hacer una reunión donde podamos ver esto, pero también nosotros comprometernos a hacer cambios, porque hace un año tuvimos tocando los mismos temas, nos comprometimos a revisarlo y nuevamente un año después estamos en lo mismo.

Sr. Daniel Navidad: Primero quiero felicitarlas por estar aquí, por entregarnos su apreciación de la visión que ustedes tienen también como emprendedores. Creo que el compromiso que nosotros tenemos que adquirir también como administración, como dice la colega hace un año estuvimos hablando el tema de la ordenanza, creo que no quedó en nada, no se hicieron cambios que realmente pudieran apoyar, aportar también a los comerciantes en este caso, respecto al tema de ambulante como dice la colega, igual tengo establecido y, he consultado en otro lado que el ambulante de la persona que deambula por los diferentes sectores, no queda en un puesto establecido con la cantidad de metros que corresponde, creo que de esto nosotros tenemos que sacar el pro y el contra, tenemos que analizarlo y comprometernos también, que no quede solamente que vamos a verlo, lo vamos a tocar pero al final va a pasar lo mismo que el año anterior y no nos quedaron nada, aquí lo importante es darle la posibilidad a ustedes, no podemos cortarles las alas, porque ustedes están empezando y hasta el momento están trabajando muy bien, se está viendo harta gente que también favorece a los locales que están establecidos, porque gente que viene a comer algo, pero y ustedes no venden almuerzo y van a otro local que sí lo tenga y al final está quedando acá en la comuna Así que yo por mi parte 10% comprometido en trabajar con ustedes, tuve conversaciones con varios, nos encontramos en la calle tocábamos los mismos temas, yo creo que eso es lo importante y también agradecer de que nos pueda también explicar cómo son las cosas, porque a veces uno lo ve de afuera y dice aquí califica pero, realmente la ordenanza es una, el que tiene el conocimiento y eso igual se agradece también, porque igual nos deja la claridad a nosotros mismos, también a usted y las personas que están en la casa escuchando, así que todo el apoyo y mucho éxito y ahí nos vamos a estar.

Leonardo Torres: A mí me preocupa mucho el tema de los espacios, hablaron de los espacios, si bien no recorrí la feria, pero la pude apreciar de arriba y se veía algo muy armonioso bien ordenados, se ve ganas de trabajar. Hemos tenido hartos grupos que han empezado así y se nos han ido cayendo en el tiempo, recuerdo una feria que incluso se aportó con los toldos a través del municipio, se hizo mucho apoyo para los emprendedores y después se fue cayendo, es de esperar que esta no sea esa misma ocasión. Cuando me refería al tema de los espacios, por ejemplo, nosotros tenemos que priorizar los espacios a las personas que están utilizando bien el espacio, por ejemplo, el Mercadito Campesino los Carritos para mí es un elefante blanco que está ahí muerto, no funciona, de partida eso tenía un fin, tenía un propósito que se cayó y no está, entonces yo creo que tampoco podemos estarle respetando tanto espacio, incluso según ellos son prácticamente dueños del baño, porque el baño está dentro del comodato que ellos tienen, no sé si será así o no será, pero eso, pero ellos dicen que ellos son dueños del baño prácticamente que, está cargo de ellos entonces, si vemos que algo no está funcionando independiente que tengan un comodato, yo creo que también tenemos que darle la facilidad y la oportunidad a la gente que quiere trabajar, porque hay la mayoría de los carritos están cerrados, yo no sé, al final en qué vamos a terminar con ese proyecto y, al final no cumplió su objetivo y abren cuando quieren, creo que es una o dos personas las que van constante pero, los además está cerrados o ver la posibilidad de poderlo orientar a otro tipo o accederlo a la gente que realmente tenga ganas de trabajar. Así que yo creo que eso igual tenemos que irlo viendo, o sea, los espacios son para la gente que quiera trabajar.

Sr. Alcalde: ¿Vinia ha estado el último tiempo, Uds. se coordinaban con ella?

Sra. Jacqueline Gallardo: Sí.

Sr. Alcalde: Ya cuenten con ello, lo vamos a revisar.

#### 4.- Aprobación de Modificaciones Presupuestarias:

##### A.- Modificación Presupuestaria Recursos Propios Depto. de Salud por M\$35.450.-

Sr Alcalde somete a votación, Modificación Presupuestaria Recursos Propios Depto. de Salud por M\$35.450.-

M\$			
CODIGO	DENOMINACION	AUMENTA	DISMINUYE
215-21-01-001-001-000	Sueldo Base Personal de Planta		7.500
215-21-01-001-004-002	Asignación Zona Personal Planta		4.000
215-21-01-001-015-001	Asignación Unica Personal Planta		1.000
215-21-01-001-019-002	Asignación Responsabilidad Directiva Personal de Planta		2.000
215-21-01-001-028-002	Asignación por Desempeño en Condiciones Dificiles Personal Planta		4.000
215-21-01-001-044-001	Asignación de Atención Primaria Personal Planta		7.500
215-21-02-001-001-000	Sueldo Base Personal Plazo Fijo	11.800	
215-21-02-001-004-002	Asignación Zona Personal Plazo Fijo	600	
215-21-02-001-042-000	Asignación de Atención Primaria Personal Plazo Fijo	11.800	
215-21-02-002-002-000	Otras Cotizaciones Previsionales Personal Plazo Fijo	1.800	
215-22-01-001-001-001	Para Personas Recursos Propios	150	
215-22-04-004-003-000	Productos Farmacéuticos Recursos Propios Compras Cenabast Año 2023	4.000	
215-22-05-001-000-000	Electricidad	1.500	
215-22-05-002-000-000	Agua	600	
215-22-05-007-000-000	Acceso Internet	1.200	
215-22-09-002-000-000	Arriendos de Edificios	1.000	
215-22-11-003-000-000	Servicios Informáticos	1.000	
215-22-07-001-000-000	Servicios de Publicidad		350
215-22-07-002-000-000	Servicios de Impresión		1.300
215-22-08-999-001-003	Otros Servicios Generales		1.800
215-22-09-005-000-000	Arriendo de Máquinas y Equipos		1.000
215-22-12-999-000-000	Otras		500
215-29-04-001-001-000	Mobiliarios y Otros Recursos Propios		600
215-29-05-001-001-000	Maquinarias y Equipos de Oficina		700
215-29-05-999-001-000	Otras		2.000
215-29-06-001-001-000	Equipos Computacionales y Periféricos		1.200
<b>Total Gastos</b>		<b>M\$ 35.450</b>	<b>M\$ 35.450</b>
<b>Totales Iguales</b>		<b>M\$ 35.450</b>	<b>M\$ 35.450</b>



Sr. Felipe Rebolledo : Aprueba  
 Sr. Daniel Navidad : Aprueba  
 Sra. Ximena Aguilera : Aprueba  
 Sr. Sandro Cartes : Aprueba  
 Sr. Claudio Rabanal : Aprueba  
 Sr. Leonardo Torres : Aprueba  
 Sr. Alcalde : Aprueba

**Acuerdo N°476: Se aprueba en forma unánime por el Concejo Municipal, Modificación Presupuestaria Recursos Propios Depto. de Salud por M\$35.450.-**

**B.- Modificación Presupuestaria Fondos Externos Depto. de Salud por M\$1.000.-**

Sr Alcalde somete a votación, Modificación Presupuestaria Fondos Externos Depto. de Salud por M\$1.000.-

INGRESOS		M\$	
CODIGO	DENOMINACION		AUMENTA
115-05-03-006-002-030	Programa Estrategia Refuerzo en APS		1.000

<b>Total Ingresos</b>	<b>M\$ 1.000</b>
-----------------------	------------------

GASTOS		M\$	
CODIGO	DENOMINACION	AUMENTA	
215-29-05-999-002-007	Otros Recursos Externos Programa Estrategia de Refuerzo en APS	1.000	

<b>Total Gastos</b>	<b>M\$ 1.000</b>
---------------------	------------------

<b>Totales</b>	<b>M\$ 1.000</b>	<b>M\$ 1.000</b>
----------------	------------------	------------------

**Nota Explicativa:**

Se aumenta el Presupuesto del Departamento de Salud en \$ 1.000.000, por concepto. Convenios suscrito con el Servicio de Salud Nuble que a continuación se indica:

Sr. Felipe Rebolledo : Aprueba  
 Sr. Daniel Navidad : Aprueba  
 Sra. Ximena Aguilera : Aprueba  
 Sr. Sandro Cartes : Aprueba  
 Sr. Claudio Rabanal : Aprueba  
 Sr. Leonardo Torres : Aprueba  
 Sr. Alcalde : Aprueba

**Acuerdo N°477: Se aprueba en forma unánime por el Concejo Municipal, Modificación Presupuestaria Fondos Externos Depto. de Salud por M\$1.000.-**

**C.- Modificación Presupuestaria mes de septiembre Finanzas Municipal por M\$ 125.920.- (Rectificada)**

Sr Alcalde somete a votación, Modificación Presupuestaria mes de septiembre Finanzas Municipal por M\$ 125.920.- (Rectificada)

**MAYORES INGRESOS**

CODIGO	DENOMINACIÓN	AUMENTA M\$
115-03-01-003-999-000	OTROS	8,000
115-03-02-001-001-000	DE BENEFICIO MUNICIPAL 37,5%	16,000
115-03-02-001-002-000	PERMISOS DE CIRCULACIÓN B.F. 62,5%	27,850
115-03-03-000-000-000	PART. EN IMPUESTO TERRITORIAL	70,000
115-08-02-001-001-000	MULTAS LEY DE TRÁNSITO	4,000
115-08-02-002-002-000	MULTAS ART. 14 N° 6 INC. 2 LEY N° 18695 MULTAS TAG	70
	<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>125,920</b>

**GASTOS**

CODIGO	DENOMINACIÓN	AUMENTA M\$	DISMINUYE M\$
215-21-02-001-001-000	SUELDO BASE PERSONAL A CONTRATA	7,400	
215-21-02-001-002-002	ASIG. DE ANTIGÜEDAD ART. 97 LETRA G LEY 18.383	100	
215-21-02-001-004-001	ASIGNACIÓN DE ZONA D.L. 3551	1,500	
215-21-02-001-004-003	COMPLEMENTO DE ZONA (P. A CONTRATA)	500	
215-21-02-001-007-001	ASIG.DL.3551/81 P. A CONTRATA	5,500	
215-21-02-001-013-001	INCREMENTO PREV. ART. 2 DL 3501 DE 1980	1,500	
215-21-02-001-013-002	BONIFICACION COMP.LEY 18566	500	
215-21-02-001-013-003	BONIFIC. COMP. ART. 10 LEY 18675	1,000	
215-21-02-001-014-001	ASIGNACIÓN UNICA ART. 4 LEY 18.717	1,500	
215-21-02-001-999-000	OTRAS ASIGNACIONES	1,000	
215-21.02-002-002-000	OTRAS COTIZACIONES PREVISIONALES	1,000	
215-21-02-004-005-000	TRABAJOS EXTRAORDINARIOS	1,000	
215-22-06-001-001-000	MANT.Y REP. EDIFICIO MUNICIPAL	11,000	
215-22-10-004-000-000	GASTOS BANCARIOS	1,500	
215-31-02-004-098-000	ESTUDIO PROYECTO ELECTRICO EDIFICIO MUNICIPAL (FIGEM 2021)	1,000	
215-24-01-007-003-000	MADERAS	2,500	
215-24-01-008-009-000	BECAS MUNICIPALES	6,500	
215-24-03-090-001-000	APORTE AÑO VIGENTE	27,850	
215-24-03-092-002-000	MULTAS ART. 14 N° 6 INC. 2 LEY N° 18695 MULTAS TAG	70	
215-24-03-101-001-001	TRASPASOS A EDUCACIÓN	48,000	
215-24-03-101-003-001	TRASPASOS A CEMENTERIO	5,000	
	<b>SUMA TOTAL</b>	<b>125,920</b>	<b>0</b>
	<b>SUMAS IGUALES M\$</b>	<b>125,920</b>	<b>125,920</b>

**NOTA**

Modificación Presupuestaria por Mayores ingresos y de Gastos para suplementar cuentas que se indican: Remuneraciones del Personal a Contrata; Gastos Bancarios; Asistencia Social (Becas Municipales); Mant. y Rep. Edificio Municipal; Estudio Proyecto Electrónico Edificio Municipal; Pago Fondo Comun Municipal; Multas TAG; Traspasos a Educación y Traspaso al Dpto. Cementerio

Sr. Felipe Rebolledo : Aprueba  
 Sr. Daniel Navidad : Aprueba  
 Sra. Ximena Aguilera : Aprueba  
 Sr. Sandro Cartes : Aprueba  
 Sr. Claudio Rabanal : Aprueba  
 Sr. Leonardo Torres : Aprueba  
 Sr. Alcalde : Aprueba

**Acuerdo N°478: Se aprueba en forma unánime por el Concejo Municipal, Modificación Presupuestaria mes de septiembre Finanzas Municipal por M\$ 125.920.- (Rectificada)**

**D.- Modificación Presupuestaria mes de septiembre Finanzas Municipal por M\$3.220.-**

Sr Alcalde somete a votación, Modificación Presupuestaria mes de septiembre Finanzas Municipal por M\$3.220.-

**GASTOS**

CODIGO	DENOMINACIÓN	AUMENTA M\$	DISMINUYE M\$
215-31-02-002-002-000	MECANICA DE SUELO DISTINTOS SECTORES DE LA COMUNA		3,000
215-22-06-004-000-000	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MAQ. Y EQ. DE OFICINA		220
215-31-01-002-005-000	ESTUDIO IMPLEMENTACION EN SERVIDOR MUNICIPAL	900	
215-31-02-004-001-017	MEJORAMIENTO CAMINOS COMUNALES (CONIPRA MATERIALES)	2,320	
	<b>SUMAS IGUALES M\$</b>	<b>3,220</b>	<b>3,220</b>

**NOTA**

Modificación Presupuestaria de Gastos para suplementar cuentas que se indican:  
Estudio de Servidor Espejo y Cta. de Proyectos de Mejoramiento de Caminos Comunales.

Sr. Felipe Rebolledo : Aprueba  
Sr. Daniel Navidad : Aprueba  
Sra. Ximena Aguilera : Aprueba  
Sr. Sandro Cartes : Aprueba  
Sr. Claudio Rabanal : Aprueba  
Sr. Leonardo Torres : Aprueba  
Sr. Alcalde : Aprueba

**Acuerdo N°479: Se aprueba en forma unánime por el Concejo Municipal, Modificación Presupuestaria mes de septiembre Finanzas Municipal por M\$3.220.-**

**5.- Entrega de Modificaciones Presupuestarias:**

**A.- Modificación Presupuestaria Finanzas Municipal mes de octubre, por \$500.000.-**

**CUENTAS DE GASTOS**

CUENTA	DENOMINACIÓN	AUMENTA M\$	DISMINUYE M\$
215-21-04-004-012-004	PREST. DE SERVICIOS (PROGRAMA JOVENES)		500
215-22-08-011-002-010	SERV. DE PROD. Y DES. EVENTOS (P.JÓVENES)	500	
	<b>TOTAL</b>	<b>500</b>	<b>500</b>

**NOTA:** LA NECESIDAD DE SUPLEMENTAR LA CUENTA DE EVENTOS DEL PROGRAMA JÓVEN, PARA EJECUCIÓN DE DIÁLOGO JUVENIL CON ESCUELAS Y AUTORIDADES LOCALES.

**B.- Modificación Presupuestaria Recursos Propios Depto. de Salud, por M\$74.210**

M\$

CODIGO	DENOMINACION	AUMENTA
115-05-03-099-001-000	De Otras Entidades Públicas	66.523
115-08-01-002-001-000	Recuperación Reembolsos Licencias Médicas	7.687

<b>Total Ingresos</b>	<b>M\$ 74.210</b>
-----------------------	-------------------

**GASTOS**

M\$

CODIGO	DENOMINACION	AUMENTA	DISMINUYE
215-21-03-001-001-000	Honorarios Suma Alzada Recursos Propios	5.687	
215-21-03-005-000-000	Suplencias y Reemplazos	2.000	
215-31-02-007-000-000	Vehículos	66.523	

<b>Total Gastos</b>	<b>M\$ 74.210</b>
---------------------	-------------------

<b>Totales Iguales</b>	<b>M\$ 74.210</b>	<b>M\$ 74.210</b>
------------------------	-------------------	-------------------

**Nota Explicativa:**

Se presenta la siguiente Modificación Presupuestaria:

**Por Aumentos en las Cuentas de Ingresos:**

De Otras Entidades Públicas	\$	66.523.000.-
Reembolsos por Licencias Médicas	\$	7.687.000.-
<b>Total Ingresos</b>	<b>\$</b>	<b>74.210.000.-</b>

**C.- Modificación Presupuestaria Fondos Externos Depto. de Salud, por M\$12.487.-****GASTOS**

M\$

CODIGO	DENOMINACION	AUMENTA	DISMINUYE
215-21-03-001-002-009	Honorarios a Suma Alzada Programa Odontológico Integral		2.856
215-22-11-999-002-004	Otros Recursos Externos Programa Odontológico Integral		2.454
215-22-04-005-002-006	Materiales y Útiles Quirúrgicos Programa Odontológico Integral		4.690
215-29-05-999-002-008	Otros Recursos Externos Programa Odontológico Integral	10.000	
215-22-04-005-002-005	Materiales y Útiles Quirúrgicos Programa Mejoramiento Acceso a la Atención Odontológica		1.364
215-29-05-999-002-009	Otros Recursos Externos Programa Mejoramiento Acceso a la Atención Odontológica	1.364	
215-21-03-001-002-005	Honorarios Suma Alzada Programa Ges Odontológico		198
215-22-11-999-002-008	Otros Recursos Externos Programa Ges Odontológico		925
215-29-05-999-002-010	Otros Recursos Externos Programa Ges Odontológico	1.123	

<b>Total Gastos</b>	<b>M\$ 12.487</b>	<b>M\$ 12.487</b>
---------------------	-------------------	-------------------

<b>Totales</b>	<b>M\$ 12.487</b>	<b>M\$ 12.487</b>
----------------	-------------------	-------------------

**D.- Modificación Presupuestaria Fondos Externos Depto. de Salud, por M\$1.574.-**

INGRESOS		M\$	
CODIGO	DENOMINACION		AUMENTA
115-05-03-006-002-041	Programa Continuidad de Cuidados Preventivos y de Tratamiento en APS		1.574

<b>Total Ingresos</b>	<b>M\$ 1.574</b>
-----------------------	------------------

GASTOS		M\$	
CODIGO	DENOMINACION	AUMENTA	
215-21-01-004-005-000	Trabajos Extraordinarios Personal de Planta	331	
215-21-03-001-002-027	Honorarios a Suma Alzada Programa de Cuidados Preventivos y de Tratamiento en APS.	1.243	

<b>Total Gastos</b>	<b>M\$ 1.574</b>
---------------------	------------------

<b>Totales</b>	<b>M\$ 1.574</b>	<b>M\$ 1.574</b>
----------------	------------------	------------------

**Nota Explicativa:**

Se aumenta el Presupuesto del Departamento de Salud en \$ 1.574.000, por concepto Convenios suscrito con el Servicio de Salud Ñuble que a continuación se indica:

**E.- Modificación Presupuestaria Mayores Ingresos Depto. de Educación por M\$201.181.-****INGRESOS:**

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	M\$	
			AUMENTA
115-05-03-003-001-001	SUBVENCION FISCAL MENSUAL	\$	176,662
115-08-01-002-000-000	RECUPERACIONES ART 12 LEY 18.196	\$	23,854
115-12-10-001-000-000	INGRESOS POR PERCIBIR LICENCIAS MÉDICAS AÑOS ANTERIORES	\$	665
<b>TOTAL M \$</b>		<b>\$</b>	<b>201,181</b>

**GASTOS:**

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	M\$	
			AUMENTA
215-21-01-001-001-000	SUELDOS BASE	\$	2,000
215-21-01-001-009-999	OTRAS ASIGNACIONES ESPECIALES	\$	1,000
215-21-01-001-047-000	ASIGNACION DE TRAMO DE DESARROLLO PROFESIONAL	\$	25,000
215-21-01-001-048-000	ASIGNACION DE RECONOC POR DOCENCIA EN E ACP	\$	17,000
215-21-01-001-050-000	BONIFICACION DE RECONOCIMIENTO PROFESIONAL	\$	25,000
215-21-02-001-001-000	SUELDOS BASES	\$	25,000
215-21-03-004-001-000	SUELDOS	\$	100,000
215-21-03-004-002-000	APORTES DEL EMPLEADOR	\$	3,000
215-21-03-999-999-000	OTRAS	\$	3,181
<b>TOTAL M \$</b>		<b>\$</b>	<b>201,181</b>

OBSERVACIONES: MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA POR MAYORES INGRESOS PARA PAGO DE SUELDOS DEL PERSONAL DEL SECTOR EDUCACIÓN.

**6.- Aprobación Comodato Cancha los Botones por 30 años**

Sr. Alcalde somete a votación, Comodato Cancha los Botones por 30 años

Sr. Felipe Rebolledo : Aprueba

Sr. Daniel Navidad : Aprueba

Sra. Ximena Aguilera : Aprueba

Sr. Sandro Cartes : Aprueba

Sr. Claudio Rabanal : Aprueba

Sr. Leonardo Torres : Aprueba

Sr. Alcalde : Aprueba

**Acuerdo N°480: Se aprueba en forma unánime por el Concejo Municipal, Comodato Cancha los Botones por 30 años**

**7.- Aprobación Renuncia a Asociación Chilena de Municipalidades.**

Sr. Alcalde: Esto lo habíamos expuesto, recuerdo el año pasado y también gran parte de este año, considerando la alta cuota de membresía que nosotros debemos pagar por esta, en consideración a los beneficios que nosotros recibimos de esta Asociación, no así la que nosotros cancelamos en la Amuch, que es distinto a la AChM, en la Amuch, nosotros tenemos capacitaciones, beneficio para funcionarios un abanico de beneficios y la membresía es súper baja son como 200 mil anuales más o menos, consideración a los 5 millones de la AChM y que, ahora aumentó, Entonces nosotros queremos votar la desafiliación.

Sr. Felipe Rebolledo: Mi análisis el siguiente: Primero la Asociación Chilena de Municipalidades es histórica, reúne a la mayoría de los Municipios de Chile: Segundo, ellos hacen gestión también en beneficio de los municipios, que definitivamente ellos mencionan los Faep que se podrían haber cortado, el Royalti minero que a esta comuna le ha va a significar un aporte adicional de más de 300 millones de pesos anuales, que se la jugó esta asociación gremial. Yo no estoy de acuerdo, creo que siempre es bueno tener huevitos en varias canastas.

Sr. Alcalde: El tema que nos significan un aporte que lamentablemente no lo tenemos.

Sr. Felipe Rebolledo: Y 300 millones y tanto o más que vamos a recibir anualmente, con una gestión donde participó arduamente la Asociación Chilena Municipalidad creo que los vale, y así muchas otras gestiones que se están realizando siempre a esos niveles.

Sr. Alcalde: Con y sin ellos íbamos a tocar igual, si en el fondo son beneficios que se vienen. cierto no son solamente para los afiliados sino que para todos, entonces yo creo que acá nosotros estamos pagando una membresía por una asociación que, si bien es cierto así como las demás esta la Amur que no participamos, pero esta la Amuch en la cual sí participamos, ya van cerca de 280 municipios que también han estado en propuestas y también en discusión de varios temas importantes, recordemos que con ello conseguimos los descuentos del gas, consiguió un montón de beneficios directos y, la membresía es mucho más baja de \$600.000. en comparación a los 5 millones de este año que, ahora aumenta considerablemente y que no estamos en condiciones, por eso estamos votando

Sr. Alcalde somete a votación, Renuncia a Asociación Chilena de Municipalidades.

Sr. Sandro Cartes: Yo voy a rechazar igual, porque creo que asociativamente nosotros nos conviene, o sea, siempre he sido partidario también de la asociatividad, es súper importante también como siempre le he dicho la parte de la Asociación del Valle del Itata, es súper importante.

Sr. Claudio Rabanal: Voy a rechazar también señor presidente, sumando y restando yo creo que tener 6 millones de pesos viendo las situaciones que de repente dan mucho menos, así que yo me voy a quedar, más allá hay que tomar en considerar, me preocuparon lo que se informan en esa carta el Faep, porque se ha ido logrando y también es importante, sin desmerecer la otra Asociación, tiene un costo más alto pero, eso igual suma más ayuda entonces no sé, todavía no hemos aprobado el presupuesto va a ser importante dejar en algún ítem para poner esos 6 millones de pesos.

Sr. Leonardo Torres: He sido unos Concejales que más ha participado dentro del periodo en los encuentros Nacionales de Concejales, que han sido muy provechosos, de hecho, de ahí salió el aumento de la dieta de los Concejales, recuerden que antes era muy paupérrima y que fue una lucha que se dio desde ahí, yo rechazo.

Sr. Felipe Rebolledo : Rechaza  
 Sr. Daniel Navidad : Aprueba  
 Sra. Ximena Aguilera : Aprueba  
 Sr. Sandro Cartes : Rechaza  
 Sr. Claudio Rabanal : Rechaza  
 Sr. Leonardo Torres : Rechaza  
 Sr. Alcalde : Aprueba

**Acuerdo N°481: Se Rechaza por el Concejo Municipal, la Renuncia a la Asociación Chilena de Municipalidades.**

#### **8.- Aprobación Espacios Públicos para las Eventuales Primarias de Gobernador Regional y Alcaldes. 2024.**

Sr. Alcalde somete a votación, Espacios Públicos para las Eventuales Primarias de Gobernador Regional y Alcaldes. 2024.

Sr. Felipe Rebolledo : Aprueba  
 Sr. Daniel Navidad : Aprueba  
 Sra. Ximena Aguilera : Aprueba  
 Sr. Sandro Cartes : Aprueba  
 Sr. Claudio Rabanal : Aprueba  
 Sr. Leonardo Torres : Aprueba  
 Sr. Alcalde : Aprueba

**Acuerdo N°482: Se aprueba en forma unánime por el Concejo Municipal, Espacios Públicos para las Eventuales Primarias de Gobernador Regional y Alcaldes. 2024.**

#### **9.- Aprobación Convenios Gestionados por UDEL con Comercios de la Comuna.**

Sr. Alcalde: Esto es súper importante, porque es una gestión que se realizó desde la unidad de Desarrollo Económico Local, Fomento Productivo ahí está la Srta. Vinia junto con los colaboradores, además que estuvieron revisando algunos convenios de comercio tanto de la comuna como fuera de la comuna, que vienen a beneficiar al Adulto Mayor con un Carnet que, lo vamos a entregar este este jueves pero, lo vamos a posponer por el funeral de la señora María, así que es una muy buena noticia para la comuna.

Sra. Ximena Aguilera: Ahí me queda la duda ¿quiénes son las personas beneficiarias?

Sr. Alcalde: Adultos Mayores de 60 años, que tengan rch en la comuna.

Sra. Ximena Aguilera: Ya, pero, pasa que muchos Adultos Mayores que me han consultado como se hace.

Sr. Alcalde: Vienen, los meten al sistema, fichan la comuna se imprima el tiro el carnet, tenemos la maquinita.

Sra. Ximena Aguilera: Y esa información se ha hecho llegar a las organizaciones.

Sr. Alcalde: Las Organizaciones de Adulto Mayor, quienes van a ser las primeras que van a recibir el carnet para, obviamente priorizar al Adulto Mayor asociado para luego, seguir una vez que se haga la entrega al día siguiente, uno viene para acá incluso podemos ir viendo módulos en los distintos puntos de pago también.

Sra. Ximena Aguilera: Si ellos vienen ¿a qué oficina tendrían que ir?

Sr. Alcalde: El día después que se entregue, pueden ir a la oficina de Organizaciones Comunitarias con Don Guillermo Nahuelpan o con don Danian Ceballos.

Vamos a ser la primera comuna en Itata y de Ñuble que, va a tener la tarjeta de descuento del Adulto Mayor, que le va a servir incluso en comercios de Chillán farmacias de Chillán, ópticas y otros.

Sr. Alcalde somete a votación, Convenios Gestionados por Udel de Comercios de la Comuna.

Sr. Felipe Rebolledo: A mí me parece que son una buena iniciativas, obviamente todo lo que signifique rebajas y que puedan en este caso, obviamente facilitarle la vida a los Adultos Mayores bienvenido sea, ahora y también hay que fiscalizar que los convenios se cumplan en cuanto a los valores, igual de 10 mil pesos son 500 pesos, igual no deja de ser, igual sirve el descuento, así que yo apruebo todos los convenios que ustedes están en este caso acordando y, todos los que puedan venir bienvenidos sean.

Sr. Daniel Navidad: Daniel todo lo que hay en beneficio de nuestro Adultos Mayores siempre va a ser un compromiso y apoyado por mí y sé que también por mis colegas y, nos queda una gran tarea señor presidente poder tener una farmacia acá en la comuna.

Sra. Ximena Aguilera: De acuerdo, y ojalá poder seguir aumentando el porcentaje también, ojalá llegando a un 10 por lo menos ojalá vaya aumentado poco a poco, así que de acuerdo.

Sr. Claudio Rabanal: Lo comentábamos, igual bajo los porcentajes, pero, así como estamos yo creo que cualquier ayuda sirve, lo ideal sería seguir trabajando para sumar más tipos de comercio y más alternativas también. Yo creo que falta mucho más viendo lo que objetivamente está, una sola carnicería que deberían haber sido más y por lo menos una en Ñipas, buscar también en Chillan creo que no sería malo, pero, bien lo que se está haciendo.

Sra. Ximena Aguilera: Consulta que surge en redes sociales, hay muchos Adultos Mayores postrados, ¿qué pasa ahí con ellos así? ¿puede el cuidador hacer uso de ella?

Sr. Alcalde: Va a depender de cada convenio. Entonces la letra chica debe decir, por ejemplo, va a ir a la farmacia X y en la farmacia es con el carnet y uso intransferible o nominativo o basta con el carnet, porque el Rut ya lo tienen ingresado, entonces eso va a depender del caso a caso, idealmente se acercan donde don Guillermo al momento de poderla lanzarla, esto va a ser probablemente el próximo lunes o martes, lo vamos a confirmar.

Sr. Felipe Rebolledo : Aprueba

Sr. Daniel Navidad : Aprueba

Sra. Ximena Aguilera : Aprueba

Sr. Sandro Cartes : Aprueba

Sr. Claudio Rabanal : Aprueba

Sr. Leonardo Torres : Aprueba

Sr. Alcalde : Aprueba

**Acuerdo N°483: Se aprueba en forma unánime por el Concejo Municipal, Convenios Gestionados por Udel de Comercios de la Comuna.**



## **10.- Cuenta del Presidente.**

1.- El día mañana vienen profesionales del Mop a las Rosas a las 18:00hrs. entonces abro la invitación para que nos puedan acompañar, la unión hace la fuerza. Si bien es cierto, se ha mostrado un trabajo constante de la dirección Regional de Vialidad en la comuna, los vemos que están en los sectores altos como en el Barco, Cancha los Botones, se van a ir luego a otros sectores con el material gestionado y, tenemos pendiente una pavimentaciones, por tanto, es súper importante que pudiésemos acompañar a la comunidad en esta reunión de información y de transparencia, de la fecha de la nueva fecha de licitación para la ejecución de este pavimento básico, así que acompáñennos.

2.- Quiero felicitar a la comunidad del Laurel y Vegas de Concha en sus actividades de la Cabalgata, la verdad que juntaron Vega de Concha casi más de 200, El Laurel cerca de los 150 jinetes lo que hace ver de qué, las tradiciones se mantienen en nuestra comuna, veo una cohesión entre vecinos súper importante que obviamente nosotros con gusto apoyamos.

3.- Matapolvo se está echando en los sectores en los caminos enrolados, el nuestro municipal que había desde los últimos 2 años que estamos nosotros en la administración, se había aplicado antes de Vialidad, nos ganó Vialidad este año, así que el de nosotros va a estar por ahí por diciembre, así que bien, lo importante es que el trabajo se está realizando muy bien por parte vialidad, agradecemos mucho con rodillo, la gente lo ha manifestado, algunas problemáticas de entrada de vehículos pero, ya es un tema menor pero, estamos en eso.

4.- Desde el Depto. de Obras le quiero contar además que, se han intervenido a través de la gestión realizada por el mismo equipo de Obras municipales, por instrucción nuestra y también por solicitudes de colegas Concejales, que me han llamado para ver caminos, tenemos Rahuil, el Quilo, Bularco, Cerro Verde, Checura, Batuco, Galpón, Pueblo Viejo pasaje El Peumo, San Ignacio de Palomares, Vegas de Concha, los Lirios, La Obra, Pasó Hondo, los Cascajos, La Capilla, Navas, Rinconada, nos queda una parte de Lomas Colorada, Huape, Cementerio, Bajo los Moras, Coleral, Barranca del sector Coleral, Alto Centro los pasajes también que hay, Uvas Blancas, La Concepción y en una parte también en Nueva Aldea. Hay algunos caminos que están re perfilados en su totalidad y otros caminos que son de la Global que se encuentran trabajando con matapolvo y, también con material, la moto niveladora municipal se encuentra perfilando caminos vecinales y, se solicitó una extensión de 20 días de maquinaria de apoyo externo por intermedio de Senapred a través de la Gobernación Provincial del Itata, así que esperemos que tengamos éxito también con ellos.

## **11.- Puntos Varios e Incidentes.**

### **Sr. Felipe Rebolledo:**

1.- Quiero obviamente manifestar la tremenda congoja que nos produce el fallecimiento de la señora María Contreras, una destacadísima profesora, vecina de nuestra comuna y luchadora social. Lamentablemente ha partido y obviamente que, a sus hijos, a su familia, a sus seres cercanos desearle lo mejor que puedan estar, ojalá con la tranquilidad necesaria para poder enfrentar este difícil momento y que Dios los acompañe y les bendiga.

2.- Se habló de los matapolvos, algo conversamos el otro día, pero me preocupa, porque bueno, agradecemos obviamente la labor del gobierno a través del Ministerio de Obras Públicas, dirección de Vialidad por la tremenda la gestión pero, te digo de los recursos y todo emana también de arriba, por lo tanto, esa disposición que han tenido para poder atender las necesidades de nuestra gente, con el tema del matapolvo de buena calidad, con un buen trabajo como usted señala pero, esos camiones en matapolvo, nos gritan a los que no somos caminos enrolados, porque somos urbanos otro muerde el polvo,

entonces resulta que ojalá llueva para que amaine un poquito y, para que lleguemos al nivel normal de un año lluvia. También explicarnos Alcalde, porque nosotros habíamos dejado presupuesto en el obviamente en el ítem para matapolvo municipales, pero, usted mencionó que se cambiaron de lado.

Sr. Alcalde: No, pero el Gobernador Regional tiene comprometido un Fril de camino a través del consejero y amigo nuestro Don Intel Estuardo para matapolvos, que viene con la misma aplicación con rodillo y todo, está en revisión, se lo encargo para que lo revisen luego y lo tengamos en diciembre si Dios quiere.

Sr. Felipe Rebolledo: Pero, lo importante es, sí dejamos presupuesto, que esos se mantengan.

**3.-** Dar mis excusas a los vecinos de Vega de Concha al Club de Huaso, a los vecinos del Laurel también, por las hermosas cabalgatas que realizaron, pero lamentablemente no pude estar presente por razones de salud en su momento. Ahora ya estamos un poquito mejor, así que di mis excusas también obviamente a la presidenta de Vega de Concha, pero me alegro que se sigan celebrando este tipo de fiesta, porque obviamente que la identidad para un pueblo es lo primordial, la identidad y la pertenencia, así que mis felicitaciones por tan exitosos eventos.

Sr Alcalde: Complementar información que había dicho la Concejal Ximena, respecto de quienes son cuidadores, existe un registro del cuidador.

#### **Sr. Daniel Navidad:**

**1.-** Lo dije en el Concejo pasado, de hecho, me dijeron que el día 19 se comprometían en desarmar la Ramada, no pasa nada. Creo que así como se prestó cosas que son del municipio y se demoraron un día en armar y llevamos cuántos días esperando para que desarmen eso, creo que se debería tocar el tema señor presidente, verlo fue un compromiso que hicieron por parte de la Junta de Vecinos de Alto Huape, conversaciones con los mismos vecinos del lugar es un foco permanente, en el cual existe gente que iba a consumir algún tipo de alcohol, droga etcétera y también lo peligroso es que cualquiera puede llegar tirar un fósforo y eso se prende, lamentablemente tenemos comerciantes que con mucho esfuerzo tienen sus locales comerciales que están ahí y si se prende eso se prende los locales comerciales, tenemos casa cerca y no creo que sea muy rápido para que ellos se puedan volver a instalar, así que me gustaría que exista el compromiso de poder sacarla lo antes posible.

Sr. Alcalde: Así va a ser.

**2.-** Lo otro, sumarme a las palabras de condolencias por la partida de nuestra vecina, profesora la señora María Contreras.

**3.-** Lo otro ¿alguna fecha tentativa para el Concurso del Vino? me consultan.

Sr. Alcalde: 2° fin de semana de enero 13 de enero.

#### **Sra. Ximena Aguilera:**

**1.-** Me uno a las condolencias para la familia de la señora María Contreras Rabilar, a la familia Freire Contreras, a sus hijos, a su esposo, a sus cuatro nietos, a su nuera. Es un gran dolor, a mí me toca directamente, porque ella fue mi profesora, ella me enseñó a leer, me enseñó a escribir y lo más importante me enseñó valores y esas enseñanzas se mantuvieron en el tiempo. Yo creo que a mí me marca mucho la señora María Contreras, porque no fue solo una enseñanza mientras estuve con ella en enseñanza básica, sino que también en la vida. Así que todo mi cariño para su familia, palabras para ella no tengo para darles, porque se las dije todas en vida.

2.- Quiero felicitar a las organizaciones, Juntas de Vecinos, Comités, distintas organizaciones que ganaron fondos del FNDR del 8% de este año, en las distintas áreas Deporte, Cultura, Adulto Mayor, Equidad de Género, Social y Seguridad hoy se vio esa unidad de nuestros dirigentes en Chillán, donde pudimos estar acompañando junto al Alcalde para que les entregaran sus pagarés y recibieran el compromiso de entrega de los recursos, esperamos que prontamente estén estos recursos en sus cuentas para, llevar a cabo los proyectos, lamentablemente muchas organizaciones quedaron fuera, en Cultura solo pudimos adjudicarnos uno este año pero, tenemos la esperanza de que ojalá se revalúe la opción de que se mantenga estos fondos que son de gran apoyo para nuestra sociedad, para nuestra comunidad en general.

3.- Lo he levantado en varias oportunidades, directamente también con usted con la empresa Arauco y también con el área de emergencias, es con respecto al ingreso que hay en la Iglesia Católica de Nueva Aldea, hoy pasé en la mañana, nuevamente 2 camiones estacionados en el ingreso de la iglesia, muchas veces lo he conversado, lo conversé con gente de Arauco en su momento, están en funerales y los camiones ahí en el ingreso, o sea, esperando que saquen los camiones para que pueda entrar la carroza y sacar el féretro, el camino está en pésimas condiciones, he conversado muchas veces con la señora Adela, porque ellos son muchos Adultos Mayores que asisten y no pueden ingresar de buena manera, está lleno de hoyos, se conversó con Pablo Soto, con Gonzalo para revisar que se coloque algún cierre al inicio de esto para que, los camiones no entren como estaba antiguamente que, en algún momento alguien lo tuvo que echar abajo y no se repuso pero, está muy complicado y lo estamos levantando hace más de 2 meses, lo conversamos con las personas que estaban en Asuntos Públicos en su momento y no llegamos a una solución y ahí le pido Alcalde que pueda hacer la gestión con la persona encargada de asuntos públicos actual para, que se dé una solución a la comunidad, porque de verdad que es súper molesto y siento y creo que la gente también lo siente que, finalmente es como una burla de los camioneros, porque saben, se le ha dicho que no se estacionan ahí y lo vuelven a hacer y ahí también complementar nosotros con algún letrado que diga No estacionar, excepción de servicios fúnebres y autoridades eclesiásticas, porque de verdad que nuestros Adulto Mayores se ven afectados por las malas condiciones del terreno en ese lugar.

**Sr. Sandro Cartes:**

1.- Es un reclamo que me llegó con respecto a Salud, me llamó y lo voy a dar con nombre Don Ricardo Martínez me dijo que había conversado también con el Alcalde, pero voy a plantear el tema, porque igual me preocupa la información que él me entrega con respecto a la atención, en dos oportunidades de forma personal él y después un sobrino que vinieron a que lo atendieran en el Cesfam y no fueron atendidos, hoy día vinieron a sacar horas, porque hoy día se entregaban las horas y ellos consultando días anteriores no le dieron hora para médico. Entonces el sobrino me contaba que él estaba inscrito en otra comuna y lo trasladaron en la comuna de Ránquil y cumplió con los requisitos de inscribirse y, no lo están atendido hasta el momento, entonces no sé presidente que estará pasando, estamos falta de médico, no hay horas para la gente, algo está pasando, no sé la información que se está entregando, me contaba con Ricardo que él tenía unos exámenes pendientes y la funcionaria no siendo ni enfermera, sino que me parece que trabaja en ventanilla le dijo que su examen es tan buenos, entonces yo creo que esa información la tiene que entregar el médico no otra persona, entonces yo quiero hacer público esto, no es mío, pero quiero planteárselo a usted.

Sr. Alcalde: Nos vamos a poner en contacto con él para darle una respuesta a Don Ricardo, y si me mandó un audio él estuvimos conversando en la mañana y lo lamento mucho.

2.- Quiero saber bien la situación actual de los vecinos afectados por los incendios forestales, ya a 9 meses de este episodio. Quiero ver el tema de las casas de emergencia, la instalación de agua, baños y luz cómo va eso, tengo entendido hace pocos días atrás, hubo una voladura de techo en el sector de Carrizales que, también fue atendido por la municipalidad. Entonces aquí hay una empresa, hay una persona y el Gobierno

Regional, mandaron también a una persona en específico a la Comuna de Ránquil o no sé si para la región que, es conocida de acá en la comuna, que está trabajando, pero, hay una lentitud en este tema, entonces igual es importante que podamos saber ya casi a 9 meses con esta situación y, no sé si está al 100% finiquitado todo este tipo de trabajo.

**3.-** También y lo hemos planteado, pero igual lo quiero tocar, porque aquí el rol de uno es fiscalizar y que se note que estamos haciendo la pega, es la situación actual de los pozos profundos, las soluciones individuales de agua potable en diferentes sectores de la comuna tales como, Navas, El Laurel y otros que están ejecutados pero, sin la habilitación como corresponde para el consumo humano, que fueron postulados y adjudicados, entonces nosotros lo hemos conversado, lo vimos incluso, coordinamos una reunión la semana pasada donde usted fue, yo estaba acá en reunión de comisión y fueron al sector de Navas y vieron que hay una problemática que, no sé si es la tubería o es una napa de óxido que hay en la zona y está provocando este tipo de cosas, así que para que lo vean.

Sr. Alcalde: Sería fome que fuera la napa, pero sí se trata de dos proyectos cercanos sobre los 520 millones de pesos, afortunadamente están al 100% ejecutados, estamos solamente a la espera del análisis de agua.

**Sr. Alcalde, solicita votar por extensión de sesión por ½ hora**

Sr. Felipe Rebolledo : Aprueba  
 Sr. Daniel Navidad : Aprueba  
 Sra. Ximena Aguilera: Aprueba  
 Sr. Sandro Cartes : Aprueba  
 Sr. Claudio Rabanal : Aprueba  
 Sr. Leonardo Torres : Aprueba  
 Sr. Alcalde : Aprueba

**Se aprueba por el Concejo Municipal, extensión de sesión por ½ hora más.**

Sr. Leonardo Torres: En todo caso la comuna se caracteriza por tener los mayores índices de fierro y coliformes fecales, son muy comunes dentro del agua de la comuna.

**Sr. Claudio Rabanal:**

Sí ya al inicio me había sumado las condolencias, creo que nos quedamos más con la tristeza de la lamentable partida de la señora María.

**1.-** Traía el tema de la Ramada igual, mucha incomodidad por el comercio para estacionar, la gente tiene poco estacionamiento y lo usaba mucho. Creo que también ahí hay una falta de respeto hacia todos nosotros, por el hecho de no ir cumpliendo los compromisos, así que me voy a sumar a lo que dice Don Daniel, porque también hay mucho reclamo en relación.

**2.-** Traía también el hecho de que nos entregara el listado de subvenciones, si bien no entregaron los del 2024 pero, lo que nosotros habíamos solicitado la del 2022 para el 2023.

**3.-** Tengo los informes pendientes Don Alejandro, si bien son 15 días usted habla de los días hábiles, pero igual ya estamos más o menos dentro de los límites, para recordar los dos informes solicitados por este Concejal en relación a que medidas que tomó el municipio siempre con multa al incumplimiento que había de la empresa de la empresa de Áreas Verde y, el informe por el mal uso de la electricidad municipal abajo donde están los puestos.

**4.-** Solamente a modo de sugerencia señor alcalde, empezar a trabajar con emergencia el tema de cortafuegos, si bien ya nos quemamos una vez, diga lo que digan va a haber mucho pasto por el tema de lluvia, se hacían típicamente los cortafuegos arriba en el agua potable, las 10 de Julio y en varios sectores

se van haciendo cortafuegos para que, se tenga a considerar y no esperar, entonces vamos tomando las precauciones para después no lamentar.

5.- Había conversado también con Don Pablo Soto que hay una empresa que va a sacar madera en Lomas colorada, nosotros estamos tirando líquidos, estamos con los caminos impecables y ellos van a sacar madera lo más probable, está la comunidad atenta a eso para que lo coordine con la misma empresa que está y deje el camino tal cual, porque nos va a tocar a nosotros prepararlos, lo conversé con Don Pablo Soto para que, estuvieran atentos, porque ya están volteando esos pinos y nos van a hacer pedazos el camino.

Sr. Alcalde: Yo anduve ahí, conversé con Don Betín, y me dijo hay una empresa contratista de Arauco.

Lo otro Conaf, tengo entendido que ya está en contacto con la oficina de emergencia planificando los cortafuegos y, paralelo a eso le vamos a solicitar a Don Gonzalo Urra que, también le haga llegar los cortafuegos donde quizás una skider es muy grande, y hacerlo con maquinaria municipal para que le entregue el programa a la dirección de Obras.

Sr. Claudio Rabanal: Y, como ya no vamos a trabajar al parecer más con la señorita Beatriz, sería bueno en relación a lo que pasó en Santa Ercilia que lo planteó este Concejal y Felipe Rebolledo después, sería bueno tener una reunión con la gente del sector, tenerlo a considerar, y saber también a quien tenemos que dirigirnos cuando haya algún tipo de situaciones.

Sr. Alcalde: Yo mañana tengo reunión con el con él subgerente Asuntos Públicos.

**Sr. Leonardo Torres:**

1.- Traía el mismo punto de la Ramada, pero, con la salvedad que cuando me hicieron reclamo, habían 2 o 3 vecinos del sector El Huape y, los cuales ellos mencionaron que ellos no iban a participar, porque la rama nunca fue de ellos, así que bueno, todos sabemos que la Ramada nunca fue de ellos y que hubo un tercero y, que estén pasando estas cosas exponiendo en peligro la comunidad en donde hubo materiales municipales. Yo creo que tenemos que hacer un poco más cautelosos cuando se trata este tipo de cosas.

2.- Yo expuse hace varios Concejos atrás el tema de demarcar la entrada de Pueblo Viejo y la entrada del área de la población de la Villa Rio Itata, el otro día casi hubo un accidente ahí por la misma situación que, la persona siguió por la pista no se abrió, porque no se nota la demarcación y como dije yo, es necesario colocar tacos ahí, porque en el tiempo de invierno cuando amanece con neblina, ahí casi no se ve, entonces sería necesario colocar unos tacos y volver a demarcar.

3.- Información sobre el accidente que tuvo el móvil de Educación ¿qué sucedió ahí?

Sr. Alcalde: Ordenamos una investigación con los antecedentes que lo entregó incluso carabineros, una vez que lo tengamos le podemos hacer llegar la información en usted mejor.

Sr. Leonardo Torres: Pero el móvil quedó operativo, tuvo la información.

Sr. Alcalde: Sí, estaba la compañía Liberty seguros, no se preocupe teniendo el informe le informo.

Sr. Alcalde, cierra la sesión a las 16:09hrs.

